

SELO QVARTO, DIEZ MAR  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y NVE

Ordinario Sana do 29 de Enero de 1689

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las  
Casas de la Corte de ella a Nueve y nueve de Enero de mil Seiscientos  
y ochenta y nueve los Muy Illos Señores Marqués de Santillana a los  
cuyos autos ordinarios es asauer Don Luis Francisco López de Borja  
nuevo Cavallero del orden de Alcántara Correg. de esta Ciudad, Don  
Diego Yelton de Silva, Don Ximés Infante Don Ant<sup>o</sup> de Rodas  
Don Francisco de Nazaredona Don Alonso Contreras Don  
Juan de Saizora Don Miguel Salzano Don Juanico Zeferino  
Don Gaspar Thomas Monto Don Pedro Carrión Don Ignacio  
Tomé Regañes =

Señor Don Francisco Saizora Don Ant<sup>o</sup> Valuco, y P<sup>o</sup> M<sup>ra</sup> de la Real Audiencia  
Viose una Real Carta de su Magestad firmada de la Real  
Bulle = firma y sellada de Don Ant<sup>o</sup> de Villa y mediano. Su  
f. de la Real Audiencia de Toledo pasado en que se acuerda de hacer  
sauer esta Ciudad como su antidad ha concedido la Real  
de la Real Audiencia para este presente y manda que esta Ciudad  
salga a recibir la = De la Ciudad auiendo la orde la obediencia  
con el devido acatamiento y acorda se seente como su  
Magestad lo mando y se acordó y nombra por Comis.  
al Señor Don Francisco Zeferino Reg. y Conde de Resus  
el mayor domo para que lo que se acordó se acaude por los actuales  
Viesome de Petruones de Naufadria de Nou Nauceno en